
	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
	Documento:	Pago de servicios públicos	Fecha de Vigencia: 30/03/2022	Página 1 de 7

OBJETIVO	Realizar oportunamente el pago mensual de los servicios públicos de los inmuebles administrados por la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, mediante la solicitud de pago a la Secretaría Distrital de Hacienda, siguiendo el procedimiento establecido, para garantizar el funcionamiento adecuado de los inmuebles, buscando promover el ahorro y el uso eficiente de los recursos.
ALCANCE	
El procedimiento inicia con el cálculo del promedio anual del servicio público, continúa con la obtención de la viabilidad presupuestal y termina con el (los) pagos de los servicios y el registro de la información en la base de datos utilizada para tal fin.	

NORMATIVIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 142 de 1994. "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones". • Directiva Presidencial 06 de 2014: Plan de austeridad. • Decreto 1842 de 1991. "Por el cual se expide el Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios". • Decreto 563 de 2007. "Por el cual se subroga el Decreto 503 de 2003 que adoptó el Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C." • Decreto 456 de 2008. "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" • Decreto 3050 de 2013. "Por el cual se establecen las condiciones para el trámite de las solicitudes de viabilidad y disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado". • Decreto 2981 de 2013. "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo". 	

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> • Facturas de pago de servicios públicos (agua, energía, aseo, telefonía fija, entre otros). • Cupones de pago expedidos por empresas prestadoras de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad presupuestal • Certificado de disponibilidad presupuestal • Certificado de registro presupuestal • Procedimiento Certificado de Registro Presupuestal PD-GF-12

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6
			Versión:	5
	Documento:	Pago de servicios públicos	Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia: 30/03/2022	Página 2 de 7

<ul style="list-style-type: none"> Guía de Administración de Bienes de Uso público y Bienes Fiscales del Nivel Central 127-GUIAP-01 (DADEP). 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento Expedición y/o anulación de viabilización de solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión PD-DS-3 Procedimiento Certificado de Disponibilidad Presupuestal PD-GF-11
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEFINICIONES

Servicios públicos: Actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer una necesidad de la población (electricidad, agua, aseo, entre otros).

Certificado de disponibilidad presupuestal: Documento mediante el cual se garantiza el principio de legalidad, es decir, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.


Certificado de registro presupuestal: Documento que se expide para el perfeccionamiento de los actos administrativos y afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN


- Las facturas de servicios públicos deben cancelarse con oportunidad por cuanto su disponibilidad es vital para el funcionamiento adecuado de los inmuebles asignados a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Las actividades 1 a la 3 del procedimiento se desarrollan al inicio de cada vigencia o cada vez que se agoten los recursos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- El pago de los servicios públicos se realiza de acuerdo con el ciclo de facturación de cada empresa prestadora de servicios, para lo cual el procedimiento se activa desde la actividad número 4 "Recibir facturas y/o cupones de pago de servicios públicos".

PARÁMETROS DE MEDICIÓN


Ver indicadores de gestión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
	Documento:	Pago de servicios públicos	Fecha de Vigencia: 30/03/2022	Página 3 de 7


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Base de datos del consumo histórico de los servicios públicos	Proyectar el valor global de los servicios públicos	Analizar los promedios históricos de los servicios públicos registrados en la base de datos correspondiente de los equipamientos de seguridad (por agencia) y justicia, y proyectar el valor global de los servicios a cancelar en la vigencia.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos		Proyección del valor global de los servicios públicos a asignar para la vigencia
2	Valor global de los servicios públicos a asignar para la vigencia	Solicitar elaboración de la viabilidad presupuestal y/o CDP.	Solicitar elaboración de la viabilidad presupuestal y/o el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual para el pago de los servicios públicos requeridos de los equipamientos de seguridad (por agencia) y justicia, por medio de memorando o correo electrónico a la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas y a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		Memorandos o correo electrónico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6
			Versión:	5
	Documento:	Pago de servicios públicos	Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia: 30/03/2022	Página 4 de 7

			Nota: Ver procedimientos PD-DS-3 y PD-GF-11				
3	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) anual firmado	Recibir certificado de disponibilidad presupuestal	Recibir los certificados de disponibilidad presupuestal solicitados	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	Verificar que la información presupuestal incluida en el CDP corresponda con lo solicitado.	
		¿La información del CDP es correcta?	SI: continuar con actividad 4 NO: regresa a la actividad 2				
4	Facturas de servicios públicos y/o cupones de pago	Recibir facturas y/o cupones de pago de servicios públicos	Recibir mediante radicado en la ventanilla física o virtual de la entidad, o por correo electrónico, las facturas y/o cupones de pago de servicios públicos.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	Revisar la información de los servicios por pagar proveniente de la base de datos, contra las facturas y/o cupones de pago recibidos por la Dirección de Bienes, con el fin de identificar las facturas faltantes.	
		¿Se identifican facturas faltantes?	SI: continuar con actividad 5 NO: continuar con actividad 6				
5	Facturas en físico y/o digital faltantes identificadas.	Descargar facturas y/o solicitar	Descargar de la página web de cada empresa prestadora de servicios o solicitar vía correo electrónico, las	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y	Servidor / Contratista a cargo del pago		Facturas de servicios públicos y/o


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6
			Versión:	5
	Documento:	Pago de servicios públicos	Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia: 30/03/2022	Página 5 de 7

		cupones de pago faltantes.	facturas y/o cupones de pago faltantes de los servicios públicos, para completar el paquete de pago de los inmuebles.	Acceso a la Justicia.	de los servicios públicos.		cupones de pago
6	Paquete de facturas de servicios públicos y/o cupones de pago	Revisar las facturas.	Revisar los valores y la información contenida en las facturas a pagar.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.	Verificar si el valor a pagar está conforme al consumo histórico promedio	
		¿El valor a pagar está conforme al consumo histórico promedio?	SI: continuar con siguiente pregunta NO: continuar con actividad 7				
7	Factura con observaciones	Realizar reclamación.	Mediante comunicación realizar la reclamación a la compañía prestadora del servicio público para dar solución a la observación presentada.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		Comunicación
		¿El CDP cuenta con los recursos suficientes para el pago de las facturas?	SI: continuar con actividad 8 NO: regresa a actividad 1				
8	Facturas de servicios	Proyectar memorando	Proyectar memorando dirigido a la Dirección	Dirección de Bienes para la	Servidor / Contratista a		Proyección memorando

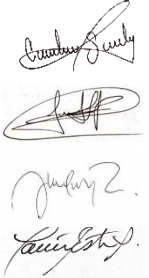

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6	
	Documento:		Pago de servicios públicos	Versión:	5
				Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia: 30/03/2022	Página 6 de 7	

	públicos y/o cupones de pago	solicitando Certificado de Registro presupuestal (CRP) y pago de los servicios públicos.	Financiera, solicitando Certificado de Registro presupuestal (CRP) y pago de los servicios públicos, para la firma del ordenador del gasto. Nota: Ver procedimiento PD-GF-12	seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	cargo del pago de los servicios públicos.		
9	Memorando de solicitud de CRP	Realizar seguimiento del pago de los servicios públicos	Revisar en el sistema de gestión documental de la entidad el trámite de pago solicitado.	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		
10	Memorando Factura pagada	Actualizar información del pago de servicios públicos en la base de datos.	Actualizar información del pago de los servicios públicos responsabilidad de la dependencia, en la base de datos correspondiente. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Dirección de Bienes para la seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.	Servidor / Contratista a cargo del pago de los servicios públicos.		Base de datos actualizada

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	30/04/2018	Documento Original.
2	29/10/2019	Actualización Norma ISO 9001:2015.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Código:	PD-FC-6
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
	Documento:	Pago de servicios públicos	Fecha de Vigencia: 30/03/2022	Página 7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
3	01/10/2020	Actualización de logotipos institucionales.
4	21/09/2021	Se incluyen las acturas por medio digital y se actualiza Logo Ente Certificador
5	30/03/2022	Actualización del alcance, documentos de referencia externos, políticas de operación y descripción del procedimiento.

ELABORÓ		REVISÓ
NOMBRE	Yazmín Carolina Sánchez José Alberto Abril Jhoan Manuel Rodríguez Tania Elena Esteban Ariza	Rafael Guillermo Ochoa Ortiz
CARGO	Técnico operativo – Dirección de Bienes Contratista – Dirección de Bienes Profesional Especializado – Dirección de Bienes Contratista – Dirección de Bienes	Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia
FIRMA		

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema "Portal MIPG" - <https://portalmipg.scj.gov.co/>

